



Resolución Gerencial

N° 129 / 2023-GRP-PECHP-406000

Piura, 19 JUL 2023

VISTOS: Memorando N° 268-2023/GRP-PECHP-406006, de fecha 05 de julio de 2023; Informe Técnico N°025/2023-GRP-PECHP-406006, de fecha 18 de julio de 2023; Proveído de fecha 18 de julio de 2023; Informe Legal N° 212/2023-GRP-PECHP-406003, de fecha 19 de julio de 2023; y;

CONSIDERANDO:

El Proyecto Especial Chira Piura, constituye Unidad Ejecutora y Órgano Desconcentrado del Gobierno Regional Piura, en mérito de lo dispuesto con Decreto Supremo N° 029-2003-VIVIENDA. Así mismo, ostenta entre sus funciones y responsabilidades, las siguientes: **La operación y mantenimiento** de la **infraestructura hidráulica mayor del Sistema Hidráulico Chira Piura**, las cuales están constituidas por las estructuras de embalse, canales de Derivación, Principales y estructuras conexas; el manejo de la oferta de agua del Sistema Chira Piura, la operación y mantenimiento de la Presa Poechos y realizar el control hidrométrico en los Canales Principales;

Que, con Memorando N° 268-2023/GRP-PECHP-406006, de fecha 05 de julio de 2023, la Dirección de Estudios y Medio Ambiente informa a la Gerencia General del PECHP alcanzando los Formato 5B y 7E de Registro de Idea y aprobación de IOARR "REPARACION DE DIQUE; EN EL(LA) DIQUE IZQUIERDO Y DIQUE DERECHO DEL RIO PIURA EN EL TRAMO DEL PUENTE BOLOGNESI HASTA EL PUENTE GRAU DEL KM (0+000 - 4+000) DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA";

Que, mediante INFORME TÉCNICO N°025/2023-GRP-PECHP-406006, de fecha 18 de julio de 2023, la Dirección de Estudios y Medio Ambiente del PECHP señala la siguiente:

- La realización del expediente técnico: "REPARACION DE DIQUE; EN EL(LA) DIQUE IZQUIERDO Y DIQUE DERECHO DEL RIO PIURA EN EL TRAMO DEL PUENTE BOLOGNESI HASTA EL PUENTE GRAU DEL KM (0+000 - 4+000) DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA", es necesaria debido a que, durante el periodo de enero a abril del 2023, se registraron lluvias intensas que desencadenan diversos eventos (emergencias) causando daños a la vida y salud de las personas, viviendas, medios de vida (agricultura, ganadería), infraestructura de transporte, infraestructura de salud, infraestructura educativa y locales públicos en diversos distritos del departamento de Piura.
- El proyecto contempla la reparación y sobre elevación de diques izquierdo y derecho del río Piura en el tramo del puente Bolognesi al puente Grau en una longitud de 4 km por cada dique, la protección de talud (cara húmeda) con geobolsa en una longitud de 1,300 ml, los cuales fueron afectados por las altas precipitaciones pluviales ocurridas en los meses de enero – abril de 2023 en el contexto del desarrollo del Fenómeno El Niño Costero que afectó el norte peruano. Con los trabajos propuestos, se logrará fortalecer la resiliencia de nuestras comunidades y posibilitar la mitigación y rápida adecuación y respuesta frente a la amenaza de nuevos desastres futuros.

PLANTEAMIENTO TÉCNICO DEL PROYECTO

Las metas físicas planteadas según el objetivo del proyecto de inversión pública se detallan en el siguiente cuadro:





Resolución Gerencial

N° 129 / 2023-GRP-PECHP-406000
Piura, 19 JUL 2023

Cuadro N°03: Metas Físicas del Proyecto

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METRADO
1.00	REPARACIÓN DE LOS DIQUES		
1.01	Reparación y sobreelevación de diques izq y der.	km	8.00
1.02	Protección con geobolsa en uña y talud de diques	MI	1,300.00
1.03	Limpieza y Desbroce	M2	179,465.35

PRESUPUESTO BASE

Conforme a la descripción del proyecto se ha elaborado un presupuesto de ejecución de obra. En él se han incluido todos los componentes que a criterio del Consultor se requieren para hacer de este trabajo eficiente y seguro.

- El presupuesto de la ejecución del proyecto asciende a la suma de: **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TRENTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y 48/100 SOLES. (S/10,637,840.48).**

PRESUPUESTO ANALITICO TOTAL DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL PROYECTO			
PROYECTO:	"REPARACIÓN DE DIQUE; EN EL(LA) DIQUE IZQUIERDO Y DIQUE DERECHO DEL RIO PIURA EN EL TRAMO DEL PUENTE BOLOGNESI HASTA EL PUENTE GRAU DEL KM (0+000 - 4+000) DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA"		
PROPIETARIO:	PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA PIURA - PIURA - PIURA	UBICACIÓN:	PIURA
PLAZO DE EJECUCION	3 Meses (90 Días Calendarios)	FECHA:	JUNIO_2023

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO

Conforme a la descripción del proyecto se ha elaborado un presupuesto total del proyecto del expediente técnico. En él se han incluido, costo total de ejecución, gastos de supervisión, costos de liquidación y control concurrente.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO S/
1.0	EJECUCIÓN FÍSICO DE LA OBRA	10,637,840.48
2.0	SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN	364,860.24
PRESUPUESTO TOTAL		S/ 11,002,700.72
CONTROL CONCURRENTE		212,756.81
TOTAL		S/ 11,215,457.53

El presupuesto total del proyecto asciende a la suma de: **Once millones doscientos quince mil cuatrocientos cincuenta y siete con 53/100 Soles (S/ 11,215,457.53), precios vigentes al mes de junio de 2023.**





Resolución Gerencial

N° 129 / 2023-GRP-PECHP-406000

Piura, 19 JUL 2023

PLAZO DE EJECUCION DE OBRA

El plazo de la obra es de 90 días calendarios.

MODALIDAD DE EJECUCION DE OBRA

La obra se ejecutará bajo el sistema de Contratación de **PRECIOS UNITARIOS**.

Conclusión y recomendación:

Esta dirección da la conformidad al expediente técnico: REPARACIÓN DE DIQUE; EN EL(LA) DIQUE IZQUIERDO Y DIQUE DERECHO DEL RIO PIURA EN EL TRAMO DEL PUENTE BOLOGNESI HASTA EL PUENTE GRAU DEL KM (0+000 - 4+000) DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA, contratados por el Gobierno regional de Piura - Proyecto Especial Chira Piura.

Que, del proveído de fecha 18 de julio de 2023, inserto en el Informe Técnico N° 025/2023-GRP-PECHP-406006, la Gerencia General del Proyecto Especial Chira Piura, solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica emitir opinión legal para el trámite correspondiente;

Que, mediante Informe Legal N° 212/2023-GRP-PECHP-406003, de fecha 19 de julio de 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica opina de manera favorable, recomendando aprobar el Expediente Técnico de **Identificación de Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición** para la "Reparación de Dique; en el(la) Dique Izquierdo y Dique Derecho del Rio Piura en el tramo del puente Bolognesi hasta el puente Grau del km (0+000 - 4+000) distrito de Piura, provincia Piura, departamento Piura";

Que, el numeral 16.1 del artículo 16 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado (En adelante La Ley), aprobado por Decreto Supremo N.º 082-2019-EF señala: "El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad";

Que, las IOARR contribuyen al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, al impedir que la capacidad de producción de servicios disminuya; y, en algunos casos, a incrementar esta capacidad. En tal sentido, una IOARR deberá estar alineada con los objetivos priorizados, metas e indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios;

Que, de lo informado en los párrafos precedentes se tiene que, se ha realizado el expediente técnico: "Reparación de Dique; en el(la) Dique Izquierdo y Dique Derecho del Rio Piura en el tramo del puente Bolognesi hasta el puente Grau del km (0+000 - 4+000) distrito de Piura, provincia Piura, departamento Piura", por ser necesario debido a los daños ocasionados por las altas precipitaciones pluviales ocurridas en los meses de enero – abril de 2023 en el contexto del desarrollo del Fenómeno El Niño Costero que afectó el norte peruano. Los Diques Izquierdo y Derecho del río Piura forman parte del sistema de defensas contra inundaciones del Rio Piura; los mismos que son competencia del Proyecto de Irrigación Chira Piura (PECHP). El proyecto contempla la reparación y sobre elevación de Diques Izquierdo y Derecho del río Piura en el tramo del puente Bolognesi al puente Grau en una longitud de 4 km por cada Dique, la protección





Resolución Gerencial

N° 129/2023-GRP-PECHP-406000

Piura, 19 JUL 2023

de talud con geobolsa en una longitud de 1,300 ml. En este contexto y en el marco de las funciones y responsabilidades de **operación y mantenimiento** de la infraestructura Hidráulica Mayor Chira Piura esta Entidad ha elaborado el expediente técnico del referido proyecto, el mismo que se cuenta con **opinión favorable** de la Dirección de Estudios y Medio Ambiente;

Que, ante lo informado y en atención a la **conformidad** otorgada por la Dirección de Estudios y Medio Ambiente, corresponde aprobar el expediente técnico de **Identificación de Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición** denominado: "Reparación de Dique; en el(la) Dique Izquierdo y Dique Derecho del Río Piura en el tramo del puente Bolognesi hasta el puente Grau del km (0+000 - 4+000) distrito de Piura, provincia Piura, departamento Piura"; cuyo objetivo principal es reparación y sobre elevación de diques izquierdo y derecho del río Piura como sistema de Defensa ante inundaciones; para lo cual se ha considerado un presupuesto que asciende a **S/ 11,215,457.53 (Once millones doscientos quince mil cuatrocientos cincuenta y siete con 53/100 Soles)**, con precios vigentes al mes de junio de 2023 y plazo de ejecución de obra de 90 días calendario;

Con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Dirección de Estudios y Medio Ambiente y;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las funciones conferidas al Gerente General en el literal q), artículo 15°, párrafo III.II.1.2., Capítulo II, Título III del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Chira Piura, aprobado con Ordenanza Regional N°353-2016/GRP-CR de fecha 26 de abril de 2016, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el día 06 de mayo de 2016, Resolución Ejecutiva Regional N° 893-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 30 de diciembre de 2016 y en la Resolución Ejecutiva Regional N.º 008-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 02 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Expediente Técnico de **Identificación de Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición** para la "Reparación de Dique; en el(la) Dique Izquierdo y Dique Derecho del Río Piura en el tramo del puente Bolognesi hasta el puente Grau del km (0+000 - 4+000) distrito de Piura, provincia Piura, departamento Piura"; cuyo presupuesto asciende a **S/ 11,215,457.53 (Once millones doscientos quince mil cuatrocientos cincuenta y siete con 53/100 Soles)**, con precios vigentes al mes de junio de 2023 cuyo plazo de ejecución de obra de 90 días calendarios.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia General Regional, a la Oficina de Asesoría Jurídica, Administración, Planificación y Presupuesto y demás estamentos administrativos del Proyecto Especial Chira Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA
Ing. Eugenio F. Tadeo Ramos
GERENTE GENERAL